



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Vitarte, 04 OCT. 2013

OFICIO MULTIPLE N° 330 -2013 - D.UGEL 06 / J.AGP/E.EBR

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06.

Presente.-

ASUNTO : Celebración del "Día Nacional del Ahorro de Energía"
REF. : Directiva N° 091-2013-D.UGEL/J.AGP
Ley N° 27345, "Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía".
Decreto Supremo N° 064-2010-MEM.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que el lunes 21 de octubre desde las 9:00 am, en la Plaza de Armas de Chosica se realizará las actividades con motivo del "Día Nacional del Ahorro de Energía", la misma que esta normada en la Directiva N° 091-2013-D.UGEL/J.AGP, este evento propone que nuestros estudiantes de Educación Básica Regular desarrollen capacidades sobre la conservación del medio ambiente y el uso eficiente y racional de la energía, por ello hacemos extensiva la invitación a Ud. y su delegación de estudiantes según el documento de referencia, para que participen conjuntamente con las instituciones educativas de los distritos de Cieneguilla, la Molina, Santa Anita, Chaclacayo, Vitarte y Lurigancho.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

